1			
OTA	M	E	D
S M A B	T 1 1	Vi	NG

PROTOCOLO DE INSTALACIÓN

Código: REG-AT-INST-03 24 de Enero 2019 Página 1 de 2

1. FECHA: 16MAYO 2019 Hora Inicio: 14:15	Hora Término: 16:20 Nº PROTOCOLO: 1365
	Instalación X. Capacitación X
40 ociente 4105	(9 voote B)
Nombre: M. Madariasa - M. Mander - A. Olada	4. DATOS DEL USUARIO Nombre: Mocelo Espinoza Solo
Empresa: TAUED SOA	Mail: IUCOTALINES Q GMAU COM
Teléfono de contacto:	Teléfono: 44001 460 9

5. Lista de dispositivos instalados (denominación, nombre del dispositivo, número de serie, ID del dispositivo y función)

UBICACIÓN	NOMBRE DEL DISPOSITIVO	NÚMERO DE SERIE	ID .	SECCIÓN Y FUNCIÓN
514 de E5702	HCL	7468	4	Contra
Acceso	D/10 Sonson.	104131	30	Sonson
COCLUA	Scoke sorson	242726	34	Senson
Pasilo Done	Motion Sonson	246292	38	50m200
Luis	Swale suitch	106440	25	LAMPANA
	MUBIE autiCH		14	LAMPADA
Pasillo Dony	DIMMER 2	295569	4	Juz
Pasillo Dorn		109 317932	4	Luz
Tennaza	DIMMER 2	295639	9	Juz
TEODAZA	By 2000.	109317911	9	Lut
5W 050	BUTER DAIVE	27USZ11001941	7:0	267
	···		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
		. <u></u>		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u></u>		<u></u>
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
<u></u>				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
			<u> </u>	*** **********************************
			·-	
	<u></u>			
:				
·····		<u> </u>		
			·	

	TAI	M	***	D
SM	ABT	Į, j	1 V	NО

PROTOCOLO DE INSTALACIÓN

Código: REG-AT-INST-03 24 de Enero 2019 Página 2 de 2

6. Registro de conformidad: instalación, configuración, pruebas operacionales y capacitación del sistema FIBARO.

El sistema se encuentra con la hora olicial.		Todos los dispositivos nombrados.		Pruebas funcionales de todos los módulos.	
NTP: Shoa.	1	Habitaciones nombradas,	-	Se dejó el lugar de la instalación limplo y ordenado.	
Sistema Geolocalizado.		Dispositivos configurados correctamente.		Las cajas eléctricas so dejaron cerradas	

Capacitación

Funcionamiento de módulos instalados		Acceso remoto	
Escenas	7	Claves Internas	
Creación usuarios		Dispositivos configurados correctamente.	
Panel de alarma			1

Una vez finalizada la instalación, al usuario se le recomienda cambiar la contraseña de administrador de su Home Center por seguridad. Se suglere que la contraseña contenga letras mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales, con un largo mínimo de 6 caracteres. Se informa que una vez hecha esta modificación, TAMED no tendrá acceso a la nueva contraseña, por lo que en caso de asistencia remota es necesario volver a las contraseñas de este producto. Lo anterior por políticas de privacidad y seguridad vigentes.

Confirmo la correcta instalación, configuración, revisión y correctas pruebas operacionales y capacitación de hasta 2 horas en la gestión básica del Sistema.

Nota: Para Soporte y Garantía comunicarse al fono: 02 28486547 y mail: soporte@tamed.global

Observaciones:	
	•
	1.
Man Sold	
Firma del instalador	Einfia del Usuario

TAMED SPA

Importación, exportación, comercialización e instalación de artículos tecnológicos, capacitación y asesorías en instalació

Av. Las Condes 9460, Of. 1504 Las Condes, Santiago - Región Metropolitana

Tel.: (+56) 2 2848-6547

ventas@tamed.cl - www.tuhogarinteligente.cl

RUT: 76.295.486-9

GUÍA DE DESPACHO ELECTRÓNICA

Nº 1.365

S.I.I. SANTIAGO ORIENTE

		<u> </u>	RUT	76.050.673-7	
Razón social	INMOBILIARIA E INVERSIONES MALPO LIMITADA		Fecha	15/05/2019	
Dirección 1 Norte 801 octavo piso omuna / Ciudad Talca, Taica		avo piso	Forma	Transferencia Bancaria	
			de pago Motivo	t de les reguents	
Giro	Inmobiliaria				
Despacho	Por cuenta de	Emisor a instalaciones del cliente	<u></u>		
	Dirección	Malpo Rucahue, casa 🕿 410 🕏 Talca, Santiago	<u>.</u>		

,	 	Producto	Unidad	Precio Unitario	Total
Cantidad 1	Código Malpo - Alto	Kit Inicial (HCL x1, Dimmer x2, Bypass x2, D/W café x1, Motion x1, Single x1, Double x1, Smoke x1, Router AC-750 x1)	UN	0	
		Traslado			•
	1		ļ	i i	



IVA 19% TOTAL

Timbre Electrónico SII Res. 66 del 18/07/2014 - Verifique documento: www.sii.cl

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).